

Bogotá, D.C., 19 de mayo 2026

Señores
Bonohabientes GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: #GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P."

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Gases de Occidente S.A. E.S.P., informa al mercado el pago de los intereses correspondientes a los Bonos Sociales INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION ¿ CB NEW YORK. Ver detalle en el documento adjunto."

"De conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la Circular Externa 012 de 2022, Gases de Occidente S.A. E.S.P., publica el Informe Periódico Trimestral, correspondiente al primer trimestre de 2026."

Cordialmente,



Juan Sebastian Tovar

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P."